



PROCESO: SUCESIÓN
DEMANDANTE: EYDER ANTONIO PARRADO MOLINA y OTROS
CAUSANTE: GONZALO PARRADO VARELA
RADICACION: 2018-00065-00

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 12 de abril de 2019. Al Despacho el presente proceso informando que hay petición pendiente por resolver. Sírvase proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Villavicencio, tres (03) de mayo de dos mil diecinueve (2.019)

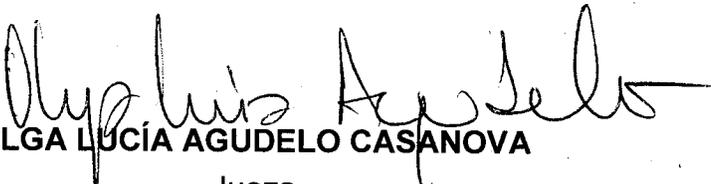
Téngase por agregada la publicación del emplazamiento de todas las personas que crean tener derecho a intervenir en el proceso, obrante a folio 79. Así mismo, de la constancia de inscripción en el Registro Nacional de Personas Emplazadas, visto a folio 80. Por lo anterior se dispone lo siguiente:

Fijar fecha para la realización de la audiencia de presentación de inventarios y avalúos prevista en el artículo 501 del Código General del Proceso, **para la hora de las 2:00 P.M. del día 04 del mes de SEPTIEMBRE del año 2019**, la que se realizará en la sala de audiencias oficina No. 218 ubicada en el segundo piso de la Torre B, del Palacio de Justicia de esta ciudad.

Se advierte a los interesados que en dicha diligencia deberán allegarse los títulos que acrediten la propiedad de los que conforman la masa sucesoral.

De igual forma las actas deben adecuarse a lo señalado en el art. 34 de la Ley 63 de 1936

NOTIFÍQUESE


OLGA LUCÍA AGUDELO CASANOVA
Jueza

NB/

| |
|--|
|  |
| JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO |
| La presente providencia se notificó por ESTADO No. <u>34</u> del <u>06 MAY 2019</u> |
| LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ Secretaria |